



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

ANUNCIO

Por la Alcaldía-Presidencia el día 26 de junio de 2023 se dictó el Decreto Nº 1669, resolviendo:

DECRETO DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS DE LA ALCALDÍA EN LA JUNTA DE GOBIERNO

Vista la celebración de las elecciones municipales el día 28 de Mayo de 2023 y habiéndose procedido el pasado 17 de Junio a la constitución de la nueva Corporación Local.

Considerando lo establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente,

HA RESUELTO:

PRIMERO.- Delegar en la Junta de Gobierno Local, la siguiente atribución, competencia de esta Alcaldía:

- Las aprobaciones de los instrumentos de planeamiento de desarrollo del planeamiento general no expresamente atribuidos al Pleno, así como los instrumentos de gestión urbanística y de los proyectos de urbanización.

SEGUNDO.- La delegación conferida se entienden sin perjuicio de la facultad de esta Alcaldía de ejercer las atribuciones delegadas en caso de urgencia, que se razonará en el correspondiente Decreto, dando cuenta e informando a la Junta de Gobierno Local en la primera reunión que celebre.

TERCERO.- Los acuerdos que se adopten por delegación se entenderán dictados por el Alcalde, como titular de la competencia originaria, y gozarán, en consecuencia, de ejecutividad y presunción de legitimidad.

CUARTO.- La presente delegación tendrá efectos desde el día siguiente a la fecha de dictarse este Decreto, y será de carácter indefinido, sin perjuicio de la potestad de avocación de forma general y/o para un asunto concreto que corresponde a esta Alcaldía.

QUINTO.- Dar cuenta de este Decreto a la Junta de Gobierno Local y al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que celebre, a partir de esta fecha, así como comunicar la misma a los servicios municipales para su conocimiento y cumplimiento.

Firmado por:	ÁNGELES NIEVES FERNÁNDEZ ACOSTA - Alcaldesa Presidenta Ver firma	Fecha: 28-06-2023 11:52:56
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2023-007791	Fecha: 28-06-2023 14:07
Nº expediente administrativo: 2023-002836 Código Seguro de Verificación (CSV): 6B884CFE091E1529012A9D947226A3D2 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/6B884CFE091E1529012A9D947226A3D2		
Fecha de sellado electrónico: 28-06-2023 14:09:46 Ver sello	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-03-2025 13:55:13

